

**ACTA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESIÓN:** ORDINARIA.

**FECHA:** 7 de noviembre de 2017

**HORA:** A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

**LUGAR:** Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- COMUNICACIONES OFICIALES
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 4.- PROPUESTA NOMINACION DE UNA CALLE
- 5.- PROPUESTAS PRESENTADAS
6. RUEGOS
- 7.- URGENCIA

**POR EL DISTRITO TRIANA**

Habiéndose presentada por la Hermandad del Santísimo Sacramento Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O, escrito interesando la rotulación de una calle como %Capataces Ariza,

Se proponer nominar con el nombre %Capataces Ariza+, la calle de nueva a creación entre las actuales Calle Castilla y Alfarería


**5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:**

POR EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES %TRIANA+

1.- En la calle Lucía de Jesús delante del portal número 2, está aparcada una furgoneta con el rótulo %intorería Triana+ que no pertenece a ningún comercio del vecindario. Se solicita sea retirado lo antes posible pues ocupa un espacio de aparcamiento que resulta muy necesario

POR EL AMPA SAN VICENTE DE PAUL

1.-Se instale en un tramo de la zona ajardinada habilitada al efecto, en la acera paralela a la que pertenece el centro educativo Cristo Rey en la calle Betis, entre la comisaría de la policía nacional y el quiosco de las flores, a instancia y a costa de los promotores de la iniciativa, un rótulo conmemorativo del venerable Padre José Gras que sirva de homenaje y recuerdo a su obra en el barrio de Triana.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

2.- Que se nombre la zona superior de la zona ajardinada en la acera paralela al centro educativo Cristo Rey, entre la comisaría de la policía nacional y el quiosco de las flores, como Jardines del Padre José Gras.

#### POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- Que se pinte de amarillo los bordillos donde se encuentran las placas de prohibido estacionar, sobre todo en las curvas en la c/ Manzanares esquina con Riofrío

2.- Necesidad de necesidad de potenciar la seguridad vial horizontal y vertical a lo largo de la c/ Riofrío, así como los medios necesarios para reducir la velocidad.

#### POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

1.- Que la valla metálica situada en la Plaza del Zurraque esté en su totalidad a la misma altura, dado que en la actualidad no ocurre así, propiciando que por el lado más bajo se pueda saltar sin problemas a este espacio, aun cuando está cerrado en horas nocturnas.

2.- Dado que estamos en el mes de noviembre, mes en el que se celebra, concretamente el 25, el Día de la no violencia contra las mujeres, instamos a que desde el Distrito se realicen actividades encaminadas a la toma de conciencia sobre este problema, que según estudios fidedignos ha aumentado en un 20% los últimos años. Al mismo tiempo se hace necesaria la máxima difusión de estas actividades para que puedan participar de ellas todas las personas del barrio, especialmente los jóvenes, donde, desgraciadamente, la violencia de género está cada vez más presente.

#### POR EL GRUPO POPULAR

1.- Que efectúen las obras necesarias para arreglar todos los accesos al Mercado de abastos del San Gonzalo, adecuándolos a la normativa de accesibilidad vigente.

2.- Que se efectúe lo antes posible la poda de los ficus ubicados en la calle Peñaflor así como que se introduzca en el plan de mantenimiento de Parques y Jardines la limpieza periódica de los parterres de dicha calle.

#### POR EL GRUPO CIUDADANO


Actuación integral en la zona de Plaza de las Aceituneras:

- 1.- Estudio de los distintos arboles existentes y realizar una poda selectiva en el momento adecuado de aquellos que lo necesiten para evitar futuras caídas de ramas
- 2.- En la placita lateral situada delante de la guardería, proponemos la reposición del pavimento y un estudio para la reordenación del aparcamiento.
- 3.- En cuanto a la limpieza de toda la zona, en especial de la ocupada por el colectivo de indigentes, es importante que la policía local acompañe a los trabajadores de limpieza para que dejen libre la zona cada vez que se limpie. También aumentar la frecuencia de limpieza del parque infantil.

#### POR GRUPO IULV CA

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres, propone que esta Junta Municipal del Distrito de Triana se comprometa:

- A realizar una Declaración Distrito libre de violencia de género; que es una primera medida del rechazo frontal hacia esa lacra social. Evidentemente dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal, debe tener una dimensión real y

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas. (Un estudio de la delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, en 2006 sitúa al Distrito de Triana-Los Remedios en los años 2004 y 2005 como el segundo en número de víctimas de violencia de género, sobre todo en la zona de Patrocinio y Los Remedios)

- A promover un Plan por la igualdad y contra la violencia de género, en los centros de trabajo gestionados por el Distrito.
- A reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una Sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad.
- A reforzar y difundir el Centro de Atención a la Mujer en el Distrito como un servicio de asesoramiento psicológico y jurídico-social.
- A desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género.
- A eliminar la publicidad discriminatoria o denigrante de las mujeres, tanto en los soportes publicitarios, publicaciones del Distrito o transportes públicos; no contratando con medios privados que la mantengan o potencien.
- A desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación, en coordinación con los centros educativos del Distrito.

## 6-.PREGUNTAS


### POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

**PREGUNTA 1:** La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: Ante la noticia aparecida recientemente en prensa sobre la subasta del solar del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, ¿Nos puede informar de si se están llevando a cabo acciones encaminadas a que dicho espacio sea devuelto a Sevilla, concretamente a nuestro barrio? ¿Se ha reunido la comisión aprobada en este Pleno en el pasado mes septiembre, a propuesta del PP, con el objetivo de llevar a efecto los acuerdos tomados, tanto en el Distrito como en el Ayuntamiento, respecto de este asunto?

**PREGUNTA 2:** La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: ¿Qué acciones se han emprendido desde el Distrito, en aras de hacer cumplir la propuesta, aprobada en su día en este Pleno, respecto de la apertura de los Jardines PÚBLICOS de Termancia? No entendemos cómo una propuesta aprobada ya hace año y medio por mayoría absoluta, que no lleva consigo dotación económica, sigue aún sin ejecutarse.

### POR LA ASOC COMERCIANTES DE TRIANA

**PREGUNTA 1:** En la pasada Junta Municipal de Distrito del mes de marzo 2017, se acordó llevar a cabo una intervención en la calle Pagés del Corro, 97, por parte del Ayuntamiento, para la Sección de Higiene Pública del laboratorio Municipal de Sevilla, interviniese en el control de plagas de este inmueble, sin embargo, aún no se ha producido. Queremos saber la situación de esta intervención.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

**PREGUNTA 2:** En la Calle San Jacinto, 104, a la altura del establecimiento Blanco Núm. 1, un árbol está desarrollando demasiado sus raíces, provocando desperfectos en el local comercial. Se acordó, a este respecto, tomar las medidas oportunas por parte de la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento, en una reunión anterior de la Junta Municipal de Distrito. Sin embargo, aún no se ha llevado a cabo ninguna actuación. Por ello, queremos saber cuándo se llevarán a cabo las medidas acordadas, al objeto de subsanar los desperfectos del local indicado.

POR EL GRUPO POPULAR

**PREGUNTA 1:** ¿Puede concretar las inversiones realizadas en este Distrito de Triana a la vista de la ejecución presupuestaria realizadas hasta el momento?

**PREGUNTA 2:** Entre la calle Constanca y López de Gomara existe un cuadro de transformación de Endesa que según los vecinos está fuera de servicio y, en la actualidad, sirve de cobijo y nido para ratas. ¿Puede confirmarnos este desuso por parte de Endesa y que, asimismo, pueda tramitarse su derribo?

POR EL GRUPO CIUDADANOS

En el Pleno de la JMD de febrero de 2017 se aprobó una propuesta del Grupo Ciudadanos en el sentido de que al finalizar el curso 2016-2017 de los Talleres del Distrito de Triana se presentara en este pleno un informe de Evaluación de los mismos.

En el mes que estamos, todavía no se ha presentado informe alguno, en los términos aprobados ni tan siquiera de otro tipo.

**PREGUNTA 1.:** En el Pleno de la JMD de febrero de 2017 se aprobó una propuesta del Grupo Ciudadanos en el sentido de que al finalizar el curso 2016-2017 de los Talleres del Distrito de Triana se presentara en este pleno un informe de Evaluación de los mismos.

En el mes que estamos, todavía no se ha presentado informe alguno, en los términos aprobados ni tan siquiera de otro tipo

-Tiene intención el equipo de gobierno presentar algún tipo de informe? y cuándo?

- En este curso y a la vista del resultado del curso anterior se han establecido algunas medidas de mejora o aumento de la oferta?


**PREGUNTA Y RUEGO 2.:** En el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Marzo 2017 se aprobó la propuesta de Ciudadanos la realización de un estudio sobre la posible prolongación de las líneas C1 y C2 hasta el entorno de las instalaciones deportivas de la Cartuja

- Se pregunta si está elaborado el informe

- En caso de estar elaborado se ruega facilite el mismo a este pleno

**7.- RUEGOS**

POR TRIANA F.C

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

En las Ordenanzas del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla de 2017, recogidas en el BOP 299, en su artículo 9 (Bonificaciones), apartado A&, se manifiesta lo siguiente: %Bonificación por casos de especial interés, general o deportivo, actividad pública o actividades benéfico-sociales+

En nuestra Entidad (Triana C.F.), entendemos que nuestras características y actividades se ajustan a esas premisas, basándonos en los siguientes puntos:

1. Nuestras Escuelas Deportivas, para niños y niñas de 6 y 11 años, son TOTALMENTE GRATUITAS, fomentando de esta manera la práctica del deporte del fútbol a estos niños y niñas, sin costo alguno por su parte.
2. Colaboramos con el Comedor Social de Triana en diversas actividades, como son la recogida y entrega de alimentos, entrega de ropas, etc.
3. Colaboramos con UNICEF, contra la pobreza infantil desde hace años, siendo socios-miembros del citado Organismo con el número 615585.

Por todo lo anteriormente expuesto, queremos trasladar al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana, la siguiente PROPUESTA:

Que este Pleno traslade este escrito, en el que solicitamos se considere que reunimos las condiciones recogidas en el articulado antes citado, al Organismo que entendemos competente para este asunto (IMD), para su estudio y aprobación, si así lo consideran los técnicos del mencionado Organismo.

## 8.- URGENCIA

CONVOCATORIA SESION ORDIANRIA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017			
ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	FIRMA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	SI
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	SI
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	DAVID BARROSO ORDÓÑEZ	TITULAR	SI
	ANTONIO GAVIRA NARVÁEZ	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
A.VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	PILAR GONZÁLEZ TEJERO	SUPLENTE	SI

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUIS RODRIGUEZ FONATANILLA	TITULAR	
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	SI
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES %GRIANA+	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ SECA	TITULAR	SI
	MANUEL ALVAREZ CARBAJO	SUPLENTE	
GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	
	FRANCISCO RUEDA ROMÁN	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	PABLO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	ALBERTO GALBÍS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MORILLA RAMOS	TITULAR	SI
	TERESA SÁNCHEZ ÁLVARO	SUPLENTE	
GRUPO PP	CARLOS JIMÉNEZ LAMAS	TITULAR	
	DOLORES LÓPEZ GARCÍA	SUPLENTE	SI
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	TITULAR	
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	SI
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	
GRUPO IULV-CA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	

Asiste D. Rafael Belmonte Belmonte Gomez. Concejel del Ayuntamiento de Sevilla por el Grupo Popular

## ASUNTOS TRATADOS:

### 1.- COMUNICACIONES OFICIALES

Se da cuenta a la Junta Municipal, de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, de la modificación de los representantes y suplentes de esta Junta de Distrito, en concreto : respecto a la representación de entidades ciudadana (D. David Barroso Ordoñez por AA.VV Ntra. Sra. de Carmen de Triana y D. Luis Rodríguez Fontanilla por Triana C.F) y Grupos Políticos de la Junta (Dª Rosario García Liébana por Grupo IU-CA: LV, Grupo PP que se presentó en la anterior Junta).

### 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad.**

### 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

**Intervienen:**

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

A lo largo del informe de la presidencia, se informara del Plan estratégico 2020/ 2030, Informa de la ejecución presupuestaria a 3 de noviembre de 2017:

### PORCENTAJE GLOBAL EJECUTADO 80,69%

El detalle esta explicado en cuadro adjunto

	Porcentaje Total Ejecutado
Via Publica Distrito	80,56%
Plan Decide/Mejora Tu barrio	82,56%
<b>TOTAL PROGRAMA VIA PUBLICA</b>	<b>82,40%</b>
Colegios Distrito	80,94%
Colegios Plan Decide / Mejeora Tu barrio	94,43%
<b>TOTAL COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>90,94%</b>
<b>PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>	<b>71,00%</b>
<b>PROGRAMA FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS</b>	<b>93,63%</b>
<b>PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>97,91%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>80,69%</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



## **OBRAS PLAN MEJORA TÚ BARRIO 2017**

### **- CONSTRUCCIÓN DE PORCHE METÁLICO EN EL PATIO DEL CEIP ALFARES.**

**Comenzada el 6 de Noviembre**

Se proyecta la construcción de un porche cubierto realizado con estructura metálica y cubierta de panel aislante autoportante tipo sándwich, de 50 mm. de espesor. La superficie a cubrir es de 210 m<sup>2</sup>, con estructura metálica tipo pórtico-cercha y una luz de 10 m. por 21 m. de longitud. La altura de pilares es de 4 metros, y la distancia entre ejes es de 5,25 m.

Importe Licitación 46.299,31 ”

Adjudicación 295461,53 ”

### **CREACION DE ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES Y NUEVOS ESPACIOS VERDES EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO TRIANA**

Comenzada el 6 de Noviembre

Las obras previstas en el presente proyecto van dirigidas a crear itinerarios peatonales accesibles y zonas verdes.

1. Calle Teniente Rodríguez Carmona: se amplía el acerado en la longitud de la fachada de la asociación eliminando zona de aparcamiento, para poder darle mayor espacio a las personas con movilidad reducida. Se crea una plataforma a cota de entrada de la asociación de 12 metros de largo por 2,50 metros de ancho.
2. Ronda de los Tejares a la altura de la calle Toledo: se hacen 6 rebajes de minusválidos en los acerados que cruzan las bolsas de aparcamiento para darle continuidad a los mismos y se crean 3 pasos de peatones.
3. Bda. El Carmen: se amplía la rampa existente que comunica la Calle Rubén Darío con la calle Darro, y se dota de barandillas metálicas, según normativa de accesibilidad. Además se amplía el acerado que llega hasta la c/ Darro. A ambos lados de este acerado se ha previsto la pavimentación de las zonas terrazas existentes entre los bloques y la plantación de árboles, en concreto de cinco ejemplares de Koelreuteria Paniculata (Jabonero). Para ello se ha optado por crear un sistema de drenaje sostenible con un pavimento drenante, de forma que el agua caída se acumule y permita el riego de estos árboles: en paralelo al acerado y en el extremo de los alcorques, se crea una zanja drenante compuesta por un depósito canal longitudinal de estructuras tridimensionales, cúbicas, huecas, perforadas vertical y horizontalmente, fabricadas en polipropileno, y envuelto en geotextil, y un relleno de suelo estructural compuesto por un 80% de grava de canto vivo de granulometría 2-4 cm, sin finos, y un 20% de tierra vegetal. Además en el borde del acerado se colocará una barrera antiarraíces de polietileno de alta densidad. En el documento plano se incluyen los detalles de este tipo de zanjas. Por otro lado, para evitar caídas por el desnivel existente entre el acerado de la calle Rubén Darío y la zona terraza de la Bda. El Carmen, se ha previsto crear una zona ajardinada a todo lo largo del mismo compuesta por: alineación de seto junto al bordillo formado por dos especies alternadas, Abulia Floribunda y Callistemon Citrinus, y franja longitudinal de 1,5 metros de ancho de césped artificial con zonas de plantaciones compuestas por Gaura Lindheimeri de colores variados. Esta actuación se completa con la instalación de una pequeña red de riego compuesta por tubería de polietileno de baja densidad de diámetro 16 mm con goteros integrados autolimpiantes y autocompensantes a todo lo largo del seto y rodeando las zonas de Gaura Lindheimeri, con su

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/22
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		





correspondiente arqueta para contador y otra arqueta donde se alojarán un programador de riego de batería, una electroválvula con batería y un solenide, todo ello de acuerdo con las directrices del Servicio de Parques y Jardines. Para la conexión con la red de abastecimiento se seguirán las indicaciones marcadas por Emasesa.

Licitación 44.084,61

Adjudicación 28.615,31”

### **MEJORA DE PAVIMENTOS Y JUEGOS INFANTILES EN EL CEIP JOSÉ M<sup>a</sup> DEL CAMPO.**

El objeto del presente proyecto es la elaboración de la documentación técnica y económica precisa para definir adecuadamente una serie de obras encaminadas a renovar los pavimentos e instalar una zona de juegos infantiles en el patio del colegio José M<sup>a</sup> del Campo, situado en la calle Pagés del Corro.

Importe licitación 16,429.20

Adjudicación 13,307.65

Estado Pendiente de adjudicación

### **PROYECTO AMPLIACIÓN DE ACERADO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CALLE SOR MILAGROS**

El objeto del presente proyecto es la elaboración de la documentación técnica y económica precisa para definir adecuadamente las obras de ampliación de acerado y creación de rebajes de minuválidos en la calle Sor Milagros.

### **ESTADO ACTUAL.**

La calle Sor Milagros, en su salida hacia la Avda. Santa Cecilia, presenta una única línea de aparcamiento en la parte de los números pares, estando prohibido el aparcamiento en la margen contraria por dificultar la entrada y salida de vehículos de emergencias, aunque siguen aparcando. En la parte de la calle que sale a la Plaza del Zurraque, a la altura de los números 10-12, el acerado no es continuo debido a la entrada a los bloques, no siendo accesible.


### **DESCRIPCION**

Las obras previstas en el presente proyecto van dirigidas a:

1. Ampliación del acerado de los números impares en la salida a la Avda. Santa Cecilia: se pretende ampliar el acerado 1 metro, desplazando el bordillo, para dejar una calzada libre de 3,20 metros y una línea de aparcamiento de 2 metros de ancho. Habrá que rehacer el rebaje existente en el cruce con la Avda. de Santa Cecilia por ser necesario recortar la orejeta existente, reponiendo con aglomerado asfáltico la zona añadida a la calzada. Igualmente, será necesario desplazar dos imbornales. El tramo se pavimentará con solería similar a la existente y se instalarán marmolillos para evitar que los vehículos se suban al nuevo acerado.

2. Rebaje de acerados en la salida a la plaza del Zurraque: se realizarán dos rebajes de minuválidos a la altura de los números 10-12 para darle continuidad al acerado existente

Importe Licitación 7.953,92

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

Estado Licitación

## **OBRAS DISTRITO**

### **MEJORA DE PAVIMENTOS Y JUEGOS INFANTILES EN EL CEIP JUAN RAMON JIMENEZ. DISTRITO TRIANA**

Las obras previstas en el presente proyecto van dirigidas a la mejora de la zona infantil del colegio instalando un área de juegos nueva y mejorando el arenero existente.

Para el área de juegos infantiles se ha previsto la instalación de los siguientes elementos:

- un juego combinado de tobogán, rocódromo y pasarela de unión con altura de caída de 0,60 m.

- un juego modelo tren formado por una locomotora y un vagón con asientos y mesa.

Importe Licitación: 21.939,15 "

Adjudicación 17,770.71

En Intervención

### **COMIENZO DE LAS OBRAS EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA.**

El próximo lunes se tendrá reunión con los vecinos y será EMASESA la encargada de darles la información.

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO**

### **1.- BRIGADA MEDIOAMBIENTAL**

Los días 10 y 26 de este mes se realizarán diversas actividades para concienciar a la ciudadanía de la importancia de reciclar y la limpieza de las calles.


### **2.- ARTE AL PASAR EL RÍO**

Conjuntamente con el Distrito de los Remedios, el día 25 de noviembre, se llevará a cabo una actividad denominada "Arte al pasar el río" con motivo del Día contra la Violencia de Género. Por la mañana la actividad se desarrollará en la calle Betis, donde unos 60 artistas pintarán al natural. Por la tarde nos desplazaremos a la Calle Asunción y además de la exposición de los cuadros de los artistas de la calle Betis, los niños y niñas que paseen por la calle asunción peatonal, podrán pintar de forma creativa un mural de 11 metros de lienzo con el lema, "soy artista, luego soy tolerante", además habrá un mural expuesto durante toda la actividad que fue elaborado por mujeres para la celebración del Día Contra la Violencia de Género celebrado en la Alameda en el año 2016, así como paraguas pintados para conmemorar este día por mujeres y hombres de este Distrito. Al término de la actividad infantil se quedará expuesto también el mural pintado por los más pequeños y se hará entrega de unos obsequios a los participantes niños/as y a los pintores.

### **3.- COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

Informa que el Distrito va a colaborar con la UPO, en un estudio para conocer y estudiar las causas del Alzheimer, para ello se van a realizar distintas pruebas: neuropsicológicas, estudios del sueño, etc. Y para ello van a ir a los Talleres de mayores del Distrito para realizarlas.

10

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

Se presenta a Beatriz Real COORDINADORA PLAN ESTRATEGICO 20/30 del Ayuntamiento de Sevilla.

BEATRIZ REAL

CES

Buenas tardes, expone que está en esta Junta para presentar el trabajo desde el origen y para dar a conocer el PLAN ESTRATEGICO 20/30.

Se ha desarrollado una 1ª fase con la constitución de una Comisión Ejecutiva. Esta comisión de trabajo está conformada por representantes de la Confederación de Empresarios de Sevilla, los sindicatos UGT y CCOO, la Cámara de Comercio de Sevilla, las universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, la Autoridad Portuaria, el Parque Científico y Tecnológico (PCT) Cartuja y el Consejo Económico y Social de Sevilla, así como por todos los grupos políticos presentes en la Corporación Municipal.

Pero no es nuestra intención quedarnos en esta representación institucional, para ello se ha creado El Consejo General del Ciudadano, para maximizar la participación ciudadana, para ello hemos traído unas fichas que repartiremos al que quiera inscribirse y participar en los grupos de trabajo e invitaros a la primera Conferencia "Plan Estratégico Sevilla 2030" que tendrá lugar en el mes de diciembre con la intención de diseñar entre todos un modelo de ciudad.

JOSE GONZALEZ MUÑOZ

A.VV. LA DARSENA

¿La creación de este nuevo organismo será vinculante o será como otras reuniones que al final acaban cansando?

BEATRIZ REAL

CES

Responde que la metodología de grupos de trabajo lo que pretende es crear un Plan bueno para todos, saldrán muchos proyectos, no podemos hacer un directorio de Planes lo que se pretende es crear unas líneas estratégicas para el bien de la ciudad de Sevilla con la participación de todos.

CARMEN CASTREÑO

PRESIDENTA JMD

Responde que el Plan estratégico no es un acuerdo en el sentido administrativo de la palabra y esas reuniones que dices que desaniman porque no llegan a nada, es porque en general tienen escasa participación. El objetivo del Plan Estratégico es llegar a un acuerdo entre todos que marque las líneas básicas que nos digan adonde queremos llegar en materia de turismo, educación, vivienda, etc., asegurando que se podrá llevar a cabo.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP


Pide a la Sra. Delegada que ha informado del porcentaje global de gestión y solicita se detalle el porcentaje de gestión presupuestaria.

CARMEN CASTREÑO

PRESIDENTA JMD

Informa del porcentaje ejecutado:

- Vía Pública Distrito 80,56%
- Plan Decide/Mejora Tu barrio 82,56%
- **TOTAL PROGRAMA VIA PUBLICA 82,40%**
- Colegios Distrito 80,94%
- Colegios Plan decide/Mejora tu barrio 94,43%

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

- TOTAL COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS 90,94%
- PRGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE 71,00%
- PROGRAMA FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS 93,63%
- PROGRMAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL 97,91%
- TOTAL PRESUPUESTO 80,69%

#### 4.- PROPUESTA NOMINACION DE UNA CALLE

Habiéndose presentada por la Hermandad del Santísimo Sacramento Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O, escrito interesando la rotulación de una calle como %Capataces Ariza.

Se propone nominar con el nombre %Capataces Ariza+, la calle de nueva a creación entre las actuales Calle Castilla y Alfarería

##### Intervienen:

MARINA CORTES LIZANO GRUPO PSOE

Les parece bien y son una familia muy conocida y de prestigio en Triana.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA GRUPO PP

Están de acuerdo y le parece un merecido reconocimiento.

MANUEL LEÓN CASTELLANO TRIANA C.F.

Le parece bien porque en este caso al ser una calle nueva que se abre no hay que quitar el nombre a otra.

**Votos a Favor 10**

**Votos en contra 0**

**Abstenciones 2**

**Se aprueba por 10 votos a favor**

#### 5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES %TRIANA+

1.- En la calle Lucía de Jesús delante del portal número 2, está aparcada una furgoneta con el rótulo %Antorería Triana+ que no pertenece a ningún comercio del vecindario.


Se solicita sea retirado lo antes posible pues ocupa un espacio de aparcamiento que resulta muy necesario

##### Intervienen

CARMEN CASTREÑO LUCAS PRESIDENTA JMD

Señala que esto lo podría tramitar movilidad.

MARINA CORTES LIZANO GRUPO PSOE

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

Aclara que la persona que solicitó la retirada del vehículo está enferma y que se trata de un vehículo abandonado de un negocio que ya no existe y que está lleno de ratas que no es solo cuestión de tener más espacio para aparcar.

**Se acuerda por unanimidad trasladar al Área de Movilidad la situación de la furgoneta**

POR EL AMPA SAN VICENTE DE PAUL

1.-Se instale en un tramo de la zona ajardinada habilitada al efecto, en la acera paralela a la que pertenece el centro educativo Cristo Rey en la calle Betis, entre la comisaría de la policía nacional y el quiosco de las flores, a instancia y a costa de los promotores de la iniciativa, un rótulo conmemorativo del venerable Padre José Gras que sirva de homenaje y recuerdo a su obra en el barrio de Triana.

2.- Que se nombre la zona superior de la zona ajardinada en la acera paralela al centro educativo Cristo Rey, entre la comisaría de la policía nacional y el quiosco de las flores, como Jardines del Padre José Gras.

**Intervienen:**

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Pone a consideración de la Junta el hecho de que de forma continuada, se traigan a esta Junta la instalación de placas, por lo que considera necesario un estudio previo entendiendo además que, la propuesta debería venir con más apoyo histórico y información

SARA DURÁN LÓPEZ

AMPA SAN VICENTE DE PAUL

La propuesta está bien fundamentada y presentada completa.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se aclara que las propuestas presentadas se entregan completa a todos los componentes de la Junta, y la convocatoria es un extracto de las mismas.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Indica que desde este grupo se apoya esta propuesta en primer lugar por lo que representa dicha institución en Triana que ha recibido la medalla honorífica de Triana en la Vela, eso es ya una ponderación bastante alta y en segundo lugar por la cantidad de sevillanos representativos que han estudiado en dicha institución, que enlaza con la tercera cuestión y es que la placa no molesta a ningún nomenclátor. Esta propuesta debería estar avalada por toda la Junta. Además aprovecha la intervención para saludar a todos los miembros de esa institución que hoy asisten a la Junta.

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Expresa que el mérito y el reconocimiento al Padre José Gras es indiscutible y la única objeción a las propuestas presentadas es la ubicación de la placa, ya que iría en la calle Betis, y en consecuencia debería verse en que sitio se pone, y como queda definitivamente c/ Betis, por eso propondría a esta Junta que se estudiara con más detenimiento la ubicación de la placa y pudiera salir adelante con el voto unánime de la Junta.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



Responde que no hay alteración en la calle Betis, porque se pondrá en la parte interior de la calle Betis, el conocido muelle camaronero y por lo tanto no altera el nomenclátor de calle Betis

MANUEL LEÓN CASTELLANO

TRIANA C.F.

Manifiesta que, en muchas ocasiones, se ha debatido dentro del pleno el que se ponga una calle a una persona importante de Triana, y cuando las cosas han estado claras no ha habido problemas, Afirma que está de acuerdo con todo lo dicho y que esta propuesta debería estudiarse y presentarse de nuevo. Igual que en otras ocasiones cuando se ha puesto nombre a calles de Triana.

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Expresa su acuerdo con la Sra. Delegada y con el compañero Triana C.F., ya que la calle Betis se encuentra en un proceso de estudio y hay que esperar a su desarrollo y ver si terminará peatonalizándose, por lo que propone estudiar de nuevo esa propuesta.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Manifiesta que, debe procederse a la votación de las propuestas presentadas

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Obviamente que se va someter a votación las propuestas, lo que se pretendía es que las mismas fuesen aprobadas por unanimidad de esta Junta, como en otras ocasiones lo que puede no ser así, con lo que no es el honor no es el mismo, en mi opinión

#### **Votación de la primera propuesta**

**Votos a Favor 10**

**Votos en contra 1**

**Abstenciones 3**

**Se aprueba por 10 votos a favor**

#### **Votación de la segunda propuesta**

**Votos a Favor 7**

**Votos en contra 0**

**Abstenciones 8**

**Se aprueba por 7 votos a favor**


RAFAEL BELMONTE CONCEJAL

GRUPO PP

Expresa su felicitación al Colegio por las propuestas presentadas y a la Junta por su decisión

#### **POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN**

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



1.- Que se pinte de amarillo los bordillos donde se encuentran las placas de prohibido estacionar, sobre todo en las curvas en la c/ Manzanares esquina con Riofrío.

2.- Necesidad de necesidad de potenciar la seguridad vial horizontal y vertical a lo largo de la c/ Riofrío, así como los medios necesarios para reducir la velocidad.

**Intervienen:**

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se pasará a movilidad.

**Se aprueba por unanimidad las dos propuestas**

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

1.- Que la valla metálica situada en la Plaza del Zurraque esté en su totalidad a la misma altura, dado que en la actualidad no ocurre así, propiciando que por el lado más bajo se pueda saltar sin problemas a este espacio, aun cuando está cerrado en horas nocturnas.

**Votación primera propuesta**

**Se aprueba por unanimidad**

**Intervienen:**

PILAR GONZALEZ TEJERO

A.VV. TRIANA NORTE

Decide retirar la segunda propuesta presentada, al tener conocimiento de la presentada por Izquierda Unida.

**Retirada la propuesta por la proponente**

POR EL GRUPO POPULAR

1.- Que efectúen las obras necesarias para arreglar todos los accesos Al Mercado de abastos del San Gonzalo, adecuándolos a la normativa de accesibilidad vigente.

**Intervienen**

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Expone que el sitio está normalmente muy transitado y que no reúne las condiciones adecuadas de accesibilidad y debería acondicionarse porque puede provocar accidentes.

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Manifiesta su satisfacción por la propuesta dado que coincide con el diseño que se trajo en la anterior Junta Municipal y que recoge la mejora de todos el entorno de San Gonzalo, pedido con anterioridad por el Grupo Socialista. Aquí tienen a su disposición el proyecto realizado por urbanismo para que lo vea la Junta y tengan una idea de cómo puede quedar el frente de San Gonzalo y la plaza. Espera que el comienzo de la obra sea en el año 2018.

MARINA CORTES LIZANO

GRUPO PSOE

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



Expone que la propuesta ya se aprobó en su día.

### **Votación primera propuesta**

#### **Se aprueba por unanimidad**

2.- Que se efectúe lo antes posible la poda de los ficus ubicados en la calle Peñaflores así como que se introduzca en el plan de mantenimiento de Parques y Jardines la limpieza periódica de los parterres de dicha calle.

#### **Interviene:**

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Solicita que se realice la poda de los ficus y que exista un Plan de mantenimiento, ya que los hosteleros de la zona tienen que saltar las vallas para limpiar los parterres.

### **Votación segunda propuesta**

#### **Se aprueba por unanimidad**

#### POR EL GRUPO CIUDADANO

Actuación integral en la zona de Plaza de las Aceituneras:

1.- Estudio de los distintos árboles existentes y realizar una poda selectiva en el momento adecuado de aquellos que lo necesiten para evitar futuras caídas de ramas. En la placita lateral situada delante de la guardería, proponemos la reposición del pavimento y un estudio para la reordenación del aparcamiento.

2.- En cuanto a la limpieza de toda la zona, en especial de la ocupada por el colectivo de indigentes, es importante que la policía local acompañe a los trabajadores de LIPASAM para que dejen libre la zona cada vez que se limpie. También aumentar la frecuencia de limpieza del parque infantil.

#### **Intervienen:**

JOSE VICENTE GALLART MORENO.

GRUPO CIUDADANOS


Agradece la presencia de vecinos de la zona. Señala que aparte de lo solicitado existe un grave problema con la concentración de indigentes en la zona que debería controlarse ya que están en zonas de parques infantiles. Actuaciones que, en las que están afectadas muchas áreas municipales

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa que se ha solicitado una acción coordinada con los Servicios Sociales, CECOP y LIPASAM, para ordenar y evitar las situaciones que se están produciendo en la Plaza de las Aceituneras y en la Plaza del Zurraque de este Distrito.

En la plaza del Zurraque LIPASAM actúa en la parte inferior (zona ocupada por indigentes) se efectúa limpieza diaria mediante barrido y baldeo de lunes a viernes, en torno a las 12,00 horas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			



El resto de la plaza parte superior (acerados y viales) tiene una frecuencia de barrido manual de tres veces a la semana, a lo que es preciso añadir repasos de contenedores y papeleras diarios, así como barridos mixtos con maquinaria cada 15 días aproximadamente.

En la Plaza de las aceituneras se actúa igualmente por parte de LIPASAM como en la Plaza del Zurraque.

Bienestar Social tienen un buen control de las personas sin hogar, lo que ocurre que es complicado porque en muchas ocasiones no se dejan ayudar., se va a abrir un centro de baja tolerancia.

JOSE GONZALEZ MUÑOZ

A.VV. LA DARSENA

Pregunta que le gustaría saber cómo se realiza el tema de la poda en Sevilla y los criterios que se siguen.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Expresa su acuerdo con el vocal del grupo ciudadanos y le hubiera gustado que se ampliara a la plaza del Zurraque y se le diera una solución a esa plaza.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Manifiesta que la intervención se realizara en las dos plazas, con problemáticas radicalmente distintas

#### **Votación primera propuesta**

**Se aprueba por unanimidad**

#### **Votación segunda propuesta**


**Se aprueba por unanimidad**

POR GRUPO IULV CA

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres, propone que esta Junta Municipal del Distrito de Triana se comprometa:

- A realizar una Declaración Distrito libre de violencia de género; que es una primera medida del rechazo frontal hacia esa lacra social. Evidentemente dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal, debe tener una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas. (Un estudio de la delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, en 2006 sitúa al Distrito de Triana-Los Remedios en los años 2004 y 2005 como el segundo en número de víctimas de violencia de género, sobre todo en la zona de Patrocinio y Los Remedios)
- A promover un Plan por la igualdad y contra la violencia de género, en los centros de trabajo gestionados por el Distrito.
- A reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una Sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad.
- A reforzar y difundir el Centro de Atención a la Mujer en el Distrito como un servicio de asesoramiento psicológico y jurídico-social.

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>		



- A desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género.
- A eliminar la publicidad discriminatoria o denigrante de las mujeres, tanto en los soportes publicitarios, publicaciones del Distrito o transportes públicos; no contratando con medios privados que la mantengan o potencien.
- A desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación, en coordinación con los centros educativos del Distrito.
- A Promover la realización de cursos talleres en el Distrito de sensibilización y habilidades sociales para afrontar situaciones de desigualdad y violencia

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa que desde el Ayuntamiento de Sevilla, se está terminando la revisión del primer Plan Municipal de Violencia de Género para la ciudad de Sevilla, este Plan tiene un eje vertebrador para trabajar dentro de la ciudad como espacio libre de violencia de género.

El Ayuntamiento de Sevilla dispone para sus trabajadores y trabajadoras un Plan de Igualdad aprobado en octubre de 2.015 por los sindicatos y la corporación municipal, actualmente se están trabajando medidas del Plan con cada Área del ayuntamiento, dicho Plan también tiene medidas con respecto a la violencia de género.

El Ayuntamiento está reforzando la atención a las mujeres víctimas de violencia de género mediante el I Plan de Violencia de Género, el II Plan contra la Prostitución y Trata y Otras Formas de Explotación Sexual, bajo el paraguas del IV Plan de Igualdad que será aprobado antes del mes de noviembre.

Está en proceso la elaboración de difusión de la nueva imagen de los CIAM en toda la ciudad de Sevilla.

El pasado 6 de octubre se aprobó en Junta de Gobierno el II Plan de Prostitución, Trata y otras formas de Explotación Sexual, todo bajo la perspectiva abolicionista, manteniendo el compromiso adquirido en el año 2.010 por la corporación municipal del momento y consolidando esta nueva corporación municipal su compromiso de lucha contra la prostitución en nuestra ciudad.

La ordenanza de prostitución refleja este tipo de hechos, así como la Ley Andaluza de publicidad, mediante el observatorio de Publicidad sexista.


Desde el año 2.008 se viene desarrollando el programa educar en Igualdad por los centros educativos de nuestra ciudad, cada año reciben formación en materia de igualdad coeducación y violencia de género aproximadamente 50 centros escolares, es una convocatoria pública y gratuita. Para este curso 2017/2018, se pretende llegar a un volumen de 70 centros educativos.

Actualmente se está desarrollando el Proyecto Red de Espacios libres de Violencia de Género, que tiene por objetivo trabajar desde el movimiento asociativo de cada barrio de cada Distrito la sensibilización, prevención información y formación de la ciudadanía de Sevilla en materia de violencia de género, este año se realizará una prueba piloto en varios Distritos de Sevilla, para el año 2.018 se pretende llegar al conjunto de Distritos de la ciudad.

ROSARIO GARCIA LIEBANA

GRUPO IULV-CA

Expone que tiene el estudio realizado por la Delegación de igualdad del Ayuntamiento, que sitúa el Distrito Triana-Los Remedios como el segundo de víctimas de violencia de género, que se ha llegado a ese resultado a través de las consultas realizadas. Apuesta por

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

promover desde el Distrito la creación de talleres y cursos para sensibilizar y desarrollar habilidades sociales para erradicar la violencia.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Expresa que está totalmente de acuerdo con erradicar los malos tratos , afirma que la Delegación de igualdad está haciendo muy bien su trabajo, se considera feminista a la vez que socialista , y muestra que hay que hacer que el día 25 de noviembre sea conocido por todos. Ya que entre todos tenemos la obligación de conseguir que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres.

### Votación propuesta

**Se aprueba por unanimidad**

### 6-.PREGUNTAS

#### POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

**PREGUNTA 1:** La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: Ante la noticia aparecida recientemente en prensa sobre la subasta del solar del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, ¿Nos puede informar de si se están llevando a cabo acciones encaminadas a que dicho espacio sea devuelto a Sevilla, concretamente a nuestro barrio? ¿Se ha reunido la comisión aprobada en este Pleno en el pasado mes septiembre, a propuesta del PP, con el objetivo de llevar a efecto los acuerdos tomados, tanto en el Distrito como en el Ayuntamiento, respecto de este asunto?

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Expone que en otras ocasiones ha informado sobre las acciones realizadas. Si a la Junta le interesa se puede reunir a la Comisión para que se lleven a cabo los acuerdos. De momento no tiene conocimiento de que haya habido una respuesta.

**PREGUNTA 2:** La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: ¿Qué acciones se han emprendido desde el Distrito, en aras de hacer cumplir la propuesta, aprobada en su día en este Pleno, respecto de la apertura de los Jardines PÚBLICOS de Termancia? No entendemos cómo una propuesta aprobada ya hace año y medio por mayoría absoluta, que no lleva consigo dotación económica, sigue aún sin ejecutarse.

Intervienen:


CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Responde que se ha hablado con el Presidente en los términos que dice el acuerdo, y habrá que ver si se tendrá que denunciar el convenio.

#### POR LA ASOC COMERCIANTES DE TRIANA

**PREGUNTA 1:** En la pasada Junta Municipal de Distrito del mes de marzo 2017, se acordó llevar a cabo una intervención en la calle Pagés del Corro, 97, por parte del Ayuntamiento, para la Sección de Higiene Pública del laboratorio Municipal de Sevilla, interviniese en el control de plagas de este inmueble, sin embargo, aún no se ha producido. Queremos saber la situación de esta intervención.

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

Intervienen

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

La intervención se llevó a cabo el 23 de agosto, pero debido a un error se realizó en el número 93. La GMU está esperando autorización del propietario y de no tenerla la autorización judicial para intervenir. En cualquier caso nos pondremos también en contacto con Fitosanitarios.

**PREGUNTA 2:** En la Calle San Jacinto, 104, a la altura del establecimiento Blanco Núm. 1, un árbol está desarrollando demasiado sus raíces, provocando desperfectos en el local comercial. Se acordó, a este respecto, tomar las medidas oportunas por parte de la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento, en una reunión anterior de la Junta Municipal de Distrito. Sin embargo, aún no se ha llevado a cabo ninguna actuación. Por ello, queremos saber cuándo se llevarán a cabo las medidas acordadas, al objeto de subsanar los desperfectos del local indicado.

Intervienen

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se ha solicitado información a Parques y Jardines. Y sería conveniente que se solicitara también por el propietario del local aparte de la solicitud del Distrito.

#### POR EL GRUPO POPULAR

**PREGUNTA 1:** ¿Puede concretar las inversiones realizadas en este Distrito de Triana a la vista de la ejecución presupuestaria realizadas hasta el momento?

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Esta pregunta ya está contestada en el informe de la Delegada.

**PREGUNTA 2:** Entre la calle Constancia y López de Gomara existe un cuadro de transformación de Endesa que según los vecinos está fuera de servicio y, en la actualidad, sirve de cobijo y nido para ratas. ¿Puede confirmarnos este desuso por parte de Endesa y que, asimismo, pueda tramitarse su derribo?

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTA JMD

Se volverá a pedir información de la situación actual a Endesa. No obstante según Endesa no consta que exista ningún transformador abandonado.

#### POR EL GRUPO CIUDADANOS

**PREGUNTA 1.:** En el Pleno de la JMD de febrero de 2017 se aprobó una propuesta del Grupo Ciudadanos en el sentido de que al finalizar el curso 2016-2017 de los Talleres del Distrito de Triana se presentara en este pleno un informe de Evaluación de los mismos.

En el mes que estamos, todavía no se ha presentado informe alguno, en los términos aprobados ni tan siquiera de otro tipo

Código Seguro De Verificación:	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

- ¿Tiene intención el equipo de gobierno presentar algún tipo de informe? y ¿cuándo?
- ¿En este curso y a la vista del resultado del curso anterior se han establecido algunas medidas de mejora o aumento de la oferta?

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Hay un informe emitido por la empresa Arteaula (tiene 374 páginas) que entre otras cosas expone lo solicitado, dicho informe se les hará llegar.

JOSE VICENTE GALLART MORENO.

GRUPO CIUDADANOS

Interesa respecto a la adjudicación de las plazas, que se pongan en las bases los términos que se utilizan para la adjudicación, sobre todo en referencia a las tres opciones que pueden solicitarse

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Los términos de la adjudicación, ya fueron explicitados en esta Junta que era por sorteo, no obstante no existe ningún inconveniente en aclararlo algo más en las bases, aunque este tema es mas de comprensión

**PREGUNTA Y RUEGO 2.:** En el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Marzo 2017 se aprobó la propuesta de Ciudadanos la realización de un estudio sobre la posible prolongación de las líneas C1 y C2 hasta el entorno de las instalaciones deportivas de la Cartuja

- Se pregunta si está elaborado el informe
- En caso de estar elaborado se ruega facilite el mismo a este pleno

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD


Responde que si existe un informe de TUSSAM , que llega a la conclusión que no se considera justificado la prolongación de las líneas C1 y C2 a las instalaciones Deportivas de la Cartuja, tanto por el coste que supone como el perjuicio que se genera al resto de usuarios, al incrementarse el tiempo de los desplazamientos.

## 7.- RUEGOS

### POR TRIANA F.C

En las Ordenanzas del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla de 2017, recogidas en el BOP 299, en su artículo 9 (Bonificaciones), apartado A&, se manifiesta lo siguiente: %Bonificación por casos de especial interés, general o deportivo, actividad pública o actividades benéfico-sociales+

En nuestra Entidad (Triana C.F.), entendemos que nuestras características y actividades se ajustan a esas premisas, basándonos en los siguientes puntos:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			

1. Nuestras Escuelas Deportivas, para niños y niñas de 6 y 11 años, son TOTALMENTE GRATUITAS, fomentando de esta manera la práctica del deporte del fútbol a estos niños y niñas, sin costo alguno por su parte.
2. Colaboramos con el Comedor Social de Triana en diversas actividades, como son la recogida y entrega de alimentos, entrega de ropas, etc.
3. Colaboramos con UNICEF, contra la pobreza infantil desde hace años, siendo socios-miembros del citado Organismo con el número 615585.

Por todo lo anteriormente expuesto, queremos trasladar al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana, la siguiente PROPUESTA:

Que este Pleno traslade este escrito, en el que solicitamos se considere que reunimos las condiciones recogidas en el articulado antes citado, al Organismo que entendemos competente para este asunto (IMD), para su estudio y aprobación, si así lo consideran los técnicos del mencionado Organismo.

Intervienen:

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se trasladará con el consentimiento de la Junta al IMD

### 8.- URGENCIA

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 20: 30 horas del día arriba indicado, de lo que como Secretario doy fe.


Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D TRIANA

EL SECRETARIO

Fdo... Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Carlos González de la Vega

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	29/11/2017 14:13:33	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	27/11/2017 08:28:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/klFgfHN6tkPhP74Y6tLncA==</a>			